

¿Comienza una transición hacia el autoritarismo en Cuba?¹

Jorge I. Domínguez

LAS DISCUSIONES SOBRE EL RÉGIMEN POLÍTICO QUE IMPERA en Cuba se caracterizan por un consenso peculiar. Fidel Castro y los más altos funcionarios del gobierno y del Partido Comunista de Cuba insisten en que no ha cambiado nada fundamental; persiste un régimen “socialista” de partido único. Por otra parte, los enemigos más acérrimos de ese régimen, sobre todo quienes radican en Estados Unidos, afirman lo mismo: nada fundamental ha cambiado y, por supuesto, no hay democratización. Sugiero en este artículo que Cuba ya transita de un régimen político hacia otro, aunque sea una transición incompleta. Hoy el régimen político cubano comienza a aproximarse a lo que se podría llamar un régimen autoritario.

La más alta dirigencia del gobierno y del partido retienen una vocación totalitaria. Desearían poder controlar la vida política, económica, y social del país hasta sus más pequeños detalles. Desearían retener una dirección, control, y propiedad monopólicos de todos los medios de producción y de servicios. Preferirían que las organizaciones religiosas carecieran de participación y credibilidad, que no existieran grupos autónomos del poder del Estado y del partido en la sociedad civil, y conservar al servicio del poder oficial altos niveles de participación movilizadora. Intentan reprimir toda organización de oposición. Promueven la exclusividad y el poder ideológico del partido. Estos deseos persisten. Lo novedoso es que quienes ejercen el poder en el Estado y en el partido han venido perdiendo la

¹ Una primera versión fue presentada en el Curso, “Cuba a la luz de otras transiciones,” Cursos de Verano, Universidad Complutense de Madrid, 28 de Julio-1 de Agosto, 1997. Agradezco las críticas y comentarios de los participantes, en particular de Carmelo Mesa-Lago y Javier Figueroa. Soy el único responsable por los errores que quedan.

capacidad de consumir sus deseos. Ahí radica el inicio del cambio de un régimen hacia otro.

En un régimen autoritario como el que comienza a surgir en Cuba, las personas adquieren un margen de autonomía frente al Estado a pesar de los deseos de éste de impedirlo. Con frecuencia florecen la fe y la participación religiosa, y se amplían los radios de acción de una sociedad civil relativamente independiente del poder oficial, aunque la oficialidad se esmere en dificultarlo. Emergen grupos y partidos de oposición que la Seguridad del Estado (o su equivalente) golpea e intenta (pero fracasa) lograr su desaparición; de ese intento represivo surge, sin embargo, más prisión política, más violencia, y más inestabilidad. Se desarrollan diversas formas de propiedad privada, inclusive la inversión extranjera y, como en muchos países de América Latina, crecen extraordinariamente las micro-empresas privadas, muchas al margen de la ley. Carece de importancia la ideología oficial; puede existir, pero cada vez menos creen en ella. La capacidad del Estado de organizar, movilizar, y controlar la participación política es débil o, cuando subsiste, va en decadencia. Cuba hoy comienza a aproximarse a este tipo de régimen autoritario, aunque la transición sigue siendo incompleta porque la ambición totalitaria de quienes la gobiernan continúa ejerciendo peso. Ese legado de ambición totalitaria, y de cada vez más defectuosa capacidad totalitaria, distingue al actual régimen cubano de otras experiencias autoritarias en América Latina y lo asemeja a algunos regímenes políticos en Europa Oriental antes de los grandes cambios de 1989.

Al considerar que el régimen político cubano transita hacia tal autoritarismo, difiero de quienes aseveran que nada fundamental ha cambiado, aunque coincido con quienes insisten en que Cuba carece de un régimen político democrático, entendiendo que éste, como mínimo, implica una organización del poder político que depende de elecciones libres y competitivas, con alta participación electoral, bajo un régimen constitucional que formalice los procedimientos del Estado y que respete los derechos ciudadanos, y con un gobierno responsable frente a, y derogable por, el electorado.

Es menester precisar que algunos de los cambios que han ocurrido bajo este nuevo régimen político se deben a las decisiones voluntariamente adoptadas por la dirigencia del gobierno y del partido en Cuba. Muchos de los cambios más importantes, sin embargo, resultan de un proceso que ha adquirido su dinámica propia; no se explican en función de la intención deseada por quienes detentan el poder político nacional. Se trata, por tanto, de comprender un proceso político en el cual se combinan los deseos de algunos, las penas de muchos, y las circunstancias del devenir social, económico, y político cubano en los 90.

En estas páginas, se presenta una descripción del cambio político en Cuba hacia un autoritarismo a través de una comparación somera entre las características de este nuevo régimen con sus antecesores. A partir de 1959, podemos identificar por lo menos dos regímenes políticos anteriores al actual. El primero marcó por lo general a la década de los 60, y lo llamaré “revolucionario.” Fue el que más se aproximó a un sistema totalitario: altos niveles de movilización

participativa controlados por la más alta dirigencia oficial; consolidación de una ideología oficial que llega a su momento culminante durante la “ofensiva revolucionaria” de 1968; carencia de instituciones capaces de representar los intereses autónomos de la sociedad civil, incluyendo su heterogeneidad; altos niveles de represión frente a toda oposición; débiles mecanismos burocráticos de diseño, ejecución, y control de políticas del Estado; virtual prohibición de la propiedad productiva no estatal, aparte de un pequeño sector agrícola; poder político monolítico y personalizado en manos de Fidel Castro y las incipientes entidades del partido comunista.

El segundo régimen político comenzó a surgir a comienzos de los 70, y le llamaré “burocrático-socialista.” Este segundo régimen político no desplazó del todo al primero (así como el más novedoso, “autoritario,” retiene legados de sus antepasados). Se caracterizó por el desarrollo de una mejor capacidad burocrática de diseño, ejecución, y control de las políticas del Estado, y por una burocratización de los mecanismos políticos v.g., un partido comunista relativamente bien organizado, con una vida interna propia, y un eficaz y amplio control de las organizaciones de masas. Hubo un intento serio, aunque fallido, de institucionalización. Se reduce el papel cotidiano del Presidente Fidel Castro, quien concentra su energía en la dirección de las relaciones internacionales y de la participación cubana en las guerras en África. Decaen pero no desaparecen el fervor participativo, la fe ideológica, y el peso de la represión; se reduce sensiblemente el número de presos políticos. Continúa el Estado impidiendo el desarrollo de la propiedad privada sobre los medios de producción y servicios, así como se impide la autonomización de la sociedad civil.

Se puede, por supuesto, distinguir las modalidades del régimen político cubano con más detalle, pero esta organización tripartita recoge los rasgos esenciales. Pasemos ahora a analizar las características del régimen político autoritario que nace en Cuba, muy lentamente, pero nace en los 90.

DESIDEOLOGIZACIÓN

La modificación del texto constitucional en 1992 señala el abandono formal de ciertos conceptos ideológicos centrales en la organización del Estado cubano. Busca la nueva constitución ser tan cubana como las palmas y, por tanto, suprime las referencias a la desaparecida Unión Soviética, deja de ser atea, y se aleja de la lucha clases. El Preámbulo de la Constitución de 1976 señalaba que Cuba se guiaba por la victoriosa doctrina del Marxismo-Leninismo; en el Preámbulo de la de 1992, se inserta una cita a José Martí. En 1976, el Partido Comunista, según el Artículo 5, era la vanguardia de la clase obrera; en 1992, es la vanguardia de la nación cubana.

El documento de discusión con vista al V Congreso del Partido Comunista de Cuba² también soslaya los temas Marxista-Leninistas y hace hincapié en el

² Con gran sentido del humor, se llama “Proyecto: El partido de la unidad, la democracia, y los derechos humanos que defendemos,” *Granma internacional* (27 de mayo de 1997).

nacionalismo, el conflicto con el gobierno de Estados Unidos, y los procesos y “logros históricos” asociados con la Revolución con “R” mayúscula.

Ausente –aunque no del todo– de estos documentos y de los discursos más frecuentes de la dirigencia del gobierno y del partido están otros temas revolucionarios pero mucho más criollos: el hombre nuevo, el trabajo voluntario, el internacionalismo combatiente.

En los reiterados intentos de explicar cómo justificar las nuevas medidas económicas adoptadas en los 90 dentro del marco de un régimen político inalterable, predomina la confusión y un estilo de redacción abrumado por la incoherencia. El “Informe del Buró Político,” leído por el General del Ejército Raúl Castro el 23 de Marzo de 1996, es un buen ejemplo.³ Cita y defiende el documento las medidas económicas autorizadas en los 90, y cita igualmente muchos resultados nocivos –desde la perspectiva ideológica tradicional del partido– que se desprenden de esas mismas medidas, sin resolver esta contradicción. Parece ser un texto redactado por una comisión que carece de cabeza pensante.

Durante los 60, una gran parte de la población, y su alta dirigencia, expresaban, vivían, y creían en la nueva ideología revolucionaria. Los conceptos del “hombre nuevo” o del “trabajo voluntario” –si bien fueron en muchos casos motivos de tergiversación, abuso del poder, y coerción– calaron con profundidad en la experiencia colectiva y personal de muchos cubanos. A partir de 1970, hubo un intento consciente, detallado, y pormenorizado de adaptar las instituciones cubanas, y los valores oficiales del Estado y del partido, a los conceptos Marxista-Leninistas. En comparación con esas experiencias, la Cuba de los 90 es relativamente desideologizada, como es de esperarse en un régimen autoritario.

Quizás el cambio más fundamental, sin embargo, es la desaparición de la fe en que la marcha de la historia acompaña al actual régimen político. El proceso revolucionario en los 50 y los 60 se fundó, en parte, en una fe absoluta en que la nación había tomado en sus manos las riendas de su historia. El Marxismo-Leninismo añadió la confianza de que Cuba marchaba por un buen camino para lograr un futuro mejor. Hoy esa fe histórica ha desaparecido, reemplazada por el temor, la esperanza, y la duda. El actual régimen político depende tanto de la persona de Fidel Castro que su futuro se identifica, quizás más que nunca, con su supervivencia biológica. Esta pérdida de fe rompe las bases ideológicas del antiguo régimen.

LAS FUERZAS ARMADAS: CAMBIO DE PAPEL

Las Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR) tuvieron su primera experiencia de combate frente a un enemigo externo en abril de 1961, luchando contra la fuerza invasora de cubanos, auspiciada por Estados Unidos, que desembarca en Playa Girón. En 1963, las FAR participan del lado Argelino en la guerra de

³ *Granma*, 27 de marzo de 1996.

Argelia frente a Marruecos. Y, en distintas ocasiones durante los 60, oficiales de las FAR participaron en diversos procesos revolucionarios en América Latina –particularmente en Venezuela– y en el África portuguesa.

El internacionalismo, como valor personal y profesional, llegó a su apogeo en los 70 y 80. Las FAR, la burocracia más eficiente –junto a la Seguridad del Estado– construida por el régimen político cubano, opera en suelos ajenos con gran éxito. Sus victorias en Angola (1975-76 y 1987-88) y Etiopía (1977-88) fueron notables e impresionantes a nivel mundial. Las FAR ganaron las tres guerras en las que participaron, distinguiéndose así de los ejércitos de los Estados Unidos y la Unión Soviética que, respectivamente, perdieron las guerras en Vietnam y Afganistán.

Además, con la derrota de los movimientos contrarrevolucionarios hacia fines de 1965, las FAR se desprenden plenamente de la obligación y del riesgo de tener que defender con las armas al gobierno frente a algún segmento del pueblo cubano.

En los 90, las FAR son sólo una sombra de su pasado heroico. Ya no hay misiones internacionalistas idóneas para una organización militar. Los equipos y armamentos de guerra envejecen, carecen de mantenimiento apropiado, y se rompen sin fácil reparación por la escasez y el costo de las piezas de repuesto. El tamaño de las FAR se ha achicado notablemente, y se ha reducido su presupuesto.⁴

En el verano de 1994, las protestas y disturbios en la ciudad de La Habana despiertan la posibilidad y el temor de que unidades de las FAR reciban la orden de disparar contra una masa de cubanos. Durante esas mismas semanas, el General Raúl Castro juega un papel central en la organización de reuniones del partido que desembocan en la decisión de autorizar los llamados mercados agropecuarios –la resurrección de un procedimiento muy similar al mercado libre campesino suprimido en 1986 por orden personal de Fidel Castro. Como señaló Raúl Castro con escueta elocuencia, “Hoy [septiembre de 1994] el problema político, militar e ideológico de este país es buscar comida.”⁵ Y, mientras más comida, más innecesaria e impensable será una orden a las FAR de que dispare contra un grupo de civiles.

Las FAR en los 90 carecen de las misiones profesionales que marcaron sus treinta años anteriores. Hoy se preocupan principalmente por la legitimidad y eficiencia de un régimen político debilitado, y en esta nueva función se parecen mucho más a los militares de cualquier país Latinoamericano, sin duda a los autoritarios.

Muy similar a otras experiencias autoritarias en América Latina ha sido la transformación de militares en empresarios. El crecimiento de “Sociedades Anónimas”, que dan empleo, entre otros, a ex-militares, es un fenómeno novedoso

⁴ PHYLLIS GREENE WALKER, “Cuba’s Revolutionary Armed Forces: Adapting in the New Environment,” *Cuban Studies* 26 (1996): 61-74.

⁵ LUIS BÁEZ, “Entrevista a Raúl Castro,” *Los Trabajadores*, 19 de septiembre de 1994.

de la Cuba de los 90 con características similares a la experiencia autoritaria Latinoamericana. Allá son empresas del Estado; en Cuba, empresas turísticas como “Gaviota,” emplean a militares por diversas razones, sin excluir la anticipación de una posible y eventual privatización.

Estas nuevas empresas que emplean a militares se distinguen de las empresas propias de las FAR o de las actividades económicas del Ejército Juvenil del Trabajo; éstas últimas son típicas de la evolución organizativa de las FAR desde los 60, contribuyen a la economía nacional y proveen ciertas necesidades materiales de las FAR sin afán de lucro personal. Por el contrario, las nuevas empresas de ex-militares en los 90 son empresas con fines de lucro personal.

DESINSTITUCIONALIZACIÓN

El régimen político cubano nunca adquirió altos niveles de institucionalización. Sin embargo, sobre todo en los 70 y de cierta manera también en los 80 hubo un intento serio de ordenar y formalizar los procedimientos de las instituciones del partido y del Estado, y hacer lo posible por cumplir sus propias reglas. La expresión entonces de moda fue la “legalidad socialista.”

Los congresos del partido se reunían quinquenalmente; los Plenos del Partido se reunían semestralmente. La Asamblea Nacional fielmente se congregaba en julio y en diciembre. Las elecciones para la Asamblea Nacional se celebraban cada seis años. En los 90, estas actividades se celebran más bien cuando convengan. Tanto el cuarto como el quinto congreso del partido se retrasaron un año. La Asamblea Nacional ya carece de fecha fija para su reunión a mediados de año. Las elecciones para la Asamblea Nacional que deberían haberse celebrado en 1992 se postergaron hasta 1993. Y en los 90 sólo llegaron a celebrarse la mitad de los Plenos del Partido que correspondían.

Por supuesto, el principal elemento de falta de institucionalización ha sido la personalización del poder supremo en manos de Fidel Castro. Así ocurrió en los años formativos del régimen político revolucionario. A partir de 1970, Fidel Castro retuvo el papel político fundamental en el régimen pero delegó muchas tareas administrativas, y algunas importantes decisiones, a otras personalidades. Se especializó en el manejo de las relaciones internacionales de Cuba, siempre importantes, y más aún cuando decenas de miles de tropas cubanas cumplían su cometido en otras latitudes. En los 90, se observa una nueva centralización del poder en manos de Fidel Castro.

Estos cambios son consistentes tanto con un retorno a los años revolucionarios como con un régimen autoritario —este último depende principalmente de una gran figura y posee instituciones débiles. De por sí, no podemos distinguir entre estas opciones pero, conjuntamente con los otros cambios que se presentan, es evidente que son parte del síndrome autoritario.

PÉRDIDA DEL PODER DEL ESTADO

Decir que el Estado cubano era fuerte tanto en los 60 como en las décadas posteriores es quedarse corto. Nunca en la historia de Cuba, y nunca por tanto tiempo en la experiencia Latinoamericana ha sido tan poderoso un Estado

nacional. El Estado cubano en los 90 sigue siendo extraordinariamente poderoso pero, en comparación con su propia historia, se ha debilitado notablemente.

Hoy el Estado es incapaz de controlar la vida económica de los cubanos tal y como había sido su costumbre durante tantos años. La existencia, y sobre todo la ampliación desmedida, del mercado ilegal o mercado negro es un dato clave. La autorización y la eventual ampliación del trabajo por cuenta propia representa una concesión gubernamental importante al proceso de debilitamiento de los controles económicos del Estado, aunque ese trabajo esté sometido a altas tasas de impuestos y otras regulaciones. El crecimiento del trabajo por cuenta propia al margen de la ley –en parte para evadir esos impuestos y regulaciones– es otro fenómeno igualmente importante. La decisión en 1997 de autorizar el alquiler de apartamentos es otro ejemplo de la pérdida del control económico del Estado. El Estado había prohibido esos alquileres, pero ahora los permite porque resultó ser incapaz de impedir el auge de un proceso ilegal de alquileres, aunque intente regularlos y fiscalizarlos. En muchos de estos casos, inclusive éste último, se observan simultáneamente la continuidad del deseo oficial de controlar lo más posible, conjuntamente con el reconocimiento de que el Estado ya es incapaz de retener el control que indiscutiblemente tuvo en décadas anteriores.

El desarrollo de una “segunda economía,”⁶ legal e ilegal, y principalmente el crecimiento de una economía informal representan un cambio estructural en la relación Estado-sociedad, con amplias consecuencias políticas.

PÉRDIDA DEL TEMOR AL ESTADO

El Estado cubano reprimió a sus enemigos sin misericordia durante los 60. Paredón, prisión, y exilio son también un legado de esos años revolucionarios. Ningún régimen político Latinoamericano tuvo tantos –y tan lamentables– “éxitos” represivos. Durante los 70, por tanto, era necesario usar una lupa para encontrar movimientos políticos de oposición al régimen. (Siempre hubo, por supuesto, figuras individuales que mantuvieron su postura disidente.)

Durante los 80, y en particular en los 90, ha surgido una oposición organizada en Cuba. El gobierno los llama “grupúsculos,” en parte porque desea fervorosamente que sean pequeños y en parte porque, en efecto, lo son. Sin embargo, a través de los años 90 el número de estos grupos ha crecido rápidamente, así como la participación en ellos. Esta oposición organizada ha sido reprimida reiteradamente. Sus figuras más prominentes han sido encarceladas, apaleadas, y hostigadas. Una nueva ola de exilios ha sido provocada por esta represión. Sin embargo, persisten estos esfuerzos de estructurar la oposición al régimen.

El 10 de octubre de 1995, 140 de estos grupos acordaron fundar una nueva coalición, Concilio Cubano, comprometida con un proceso de cambio pacífico y respetuoso de la Constitución y las leyes. Notable fue el tamaño de la coalición,

⁶ Ver especialmente JORGE PÉREZ-LÓPEZ, *Cuba's Second Economy* (New Brunswick: Transaction, 1995).

el arcoiris de orientaciones ideológicas dentro de un compromiso democrático, y el coraje de sus miembros quienes intentaban ampliar la escasa libertad de asociación vigente en Cuba. El 15 de febrero de 1996 el gobierno prohibió todas las reuniones de Concilio Cubano y encarceló a algunos de sus dirigentes.

Estos procesos de oposición política difieren marcadamente de la experiencia cubana de las tres décadas anteriores. El evidente debilitamiento de la capacidad del Estado dota de valentía a una oposición latente, mayor y más dispuesta a arriesgarse. Esta pérdida de temor al poder del Estado se deriva en parte del aumento de la presión internacional sobre el gobierno cubano para que respete los derechos humanos, y sobre todo de una fe en que un cambio de régimen ocurrirá eventualmente. En muchos casos, estos movimientos de derechos humanos y de oposición representan corrientes de pensamiento que han adquirido un peso considerable en las esferas intermedias del partido y del gobierno. Esta realidad preocupa a la Seguridad del Estado y a las altas esferas de la dirigencia oficial, por una parte, y por otra también estimula el crecimiento de la oposición abiertamente organizada.

No ha decaído el deseo del Estado de reprimir, pero sí el temor al Estado y a su eficacia. Bajo un régimen autoritario, pueden existir –y existen– autotitulados opositores que, pese a terribles dificultades y obstáculos, divulgan sus ideas y propagan sus criterios. El surgimiento de esta oposición, por tanto, es una señal clave del cambio de régimen ya en marcha. Este nivel y tipo de oposición habría sido imposible sin un comienzo de transición al autoritarismo.

¿AUGE DE VIOLENCIA?

La pérdida de poder del Estado, y la pérdida del temor al Estado, nos llevan hacia otra hipótesis: aumenta la violencia tanto criminal como política. En efecto, aunque los niveles de criminalidad violenta en Cuba siguen siendo inferiores a los vigentes en otros países de América Latina y en países europeos que se rigieron por gobiernos comunistas, la prensa cubana informa con regularidad sobre hechos inusitados de crímenes perpetrados por maleantes armados. Si algo controló el gobierno eficazmente por muchos años, fue el acceso a las armas. El auge de la criminalidad violenta, dañino para todos, es de esperarse y, lamentablemente, probablemente seguirá creciendo.⁷

Menos evidente es la violencia política. Sin embargo, los disturbios frente al puerto de La Habana el 5 de agosto de 1994 fueron los primeros de tal tipo y magnitud en treinta años. Los motivos para este malestar social, económico, y político ya existían en años anteriores. Demoró algunos años, sin embargo, el que ese malestar latente se transformara en protesta abierta, aunque espontánea y carente de organización y dirigencia. Que el gobierno dominara esa protesta rápidamente y con profesionalismo –no se produjo un Tiananmen

⁷ Ver también discusión sobre el auge del delito en reunión plenaria del IV Congreso del Partido. *IV Congreso del Partido Comunista de Cuba: Discursos y Documentos* (La Habana: Editora Política, 1992), pp. 141-156.

habanero— no sorprende. La verdadera sorpresa fue la disposición de miles de personas de arriesgarse a confrontar a la policía y a la Seguridad.

Bajo un régimen autoritario, aumenta el número de personas dispuestas a confrontar al gobierno. El tamaño, sitio, y la frecuencia de tales protestas variará pero su existencia ya no debe sorprender, si bien nos habría sorprendido bajo un régimen revolucionario o burocrático-socialista, cuando estos hechos no ocurrían.

Las explosiones (o descubrimientos) de bombas en hoteles y centros turísticos a mediados de 1997 no han sido bien explicadas hasta la fecha. Supongamos, sin embargo, que la reacción oficial del gobierno refleje los hechos: son la labor de agentes que provienen del extranjero. Bien, pero es la primera vez en treinta años que la Seguridad del Estado es incapaz de impedir estos hechos. Y sería difícil que agentes provenientes del exterior lograran perpetrar tales crímenes y escapar si carecen de colaboración dentro del país.

La criminalidad, el terrorismo, y la protesta política son fenómenos muy distintos. Los dos primeros socavan las bases de convivencia ciudadana y representan no sólo un reto sino una amenaza para cualquier futuro ordenado, preferiblemente democrático, del país. Sin embargo, estos tres fenómenos provienen de una raíz común: el debilitamiento del Estado, típico de un proceso que lleva a Cuba hacia un régimen autoritario. Desde la segunda mitad de los 60, estos hechos no ocurrían. Cuba ha cambiado no porque la dirigencia del partido y del gobierno lo desee sino porque ya no lo puede impedir.

LA SOCIEDAD CIVIL RESURGE

El primer gran paso para ampliar los espacios de la sociedad civil en Cuba lo dio la Iglesia Católica con la convocación y celebración del Encuentro Nacional Eclesial Cubano (ENEC) en 1986. La preparación de ese evento requirió la autorización gubernamental, pero la Iglesia tomó la iniciativa, redactó sus propios documentos, y organizó la participación de sus feligreses. A partir de la ENEC, crece la membresía en la Iglesia, se profundiza la calidad de la participación en su vida sacramental, y se libera la voz de sus Obispos para expresar criterios sobre la situación del país.

Es posible que los cultos afrocubanos —es difícil saberlo con precisión— cuenten con mayor participación social que la Iglesia Católica, pero la Iglesia posee, sobre todo en comparación a los cultos, una jerarquía y organización muy desarrollada, con recursos y vínculos internacionales.⁸

En todo caso, en los 90, los Obispos Católicos han comentado reiteradamente los temas más álgidos y complejos de la experiencia del país. Si bien lo

⁸ En noviembre de 1994, el 20 por ciento de quienes contestaron a una encuesta de CID-Gallup indicaron su asistencia a una iglesia durante el mes previo. N=1,002; se excluyen las provincias orientales. *The Miami Herald*, 18 de diciembre de 1994, p. 37A. Analizando un concepto afín aunque distinto, René Cárdenas Molina, del Centro de Investigaciones Sociológicas y Psicológicas, informa que entre el 13 y el 15 por ciento vive una religiosidad vinculada a una organización religiosa. Ver su "Religión, producción de sentido, y Revolución," *Temas*, N° 4 (1995), p. 8.

han hecho con diplomacia, no han carecido de claridad. Por ejemplo, el 12 de marzo de 1996 los Obispos criticaron la prohibición oficial de las reuniones de Concilio Cubano, y calificaron el derribo de dos aviones civiles por la Fuerza Aérea sobre un espacio internacional como “desproporcionado y violento.” Brindándole seguimiento a la reflexión espiritual y social de los Obispos al ejercer su magisterio, diversas diócesis comenzaron en los 90 a publicar revistas –entre otras, *Vivarium* y *Palabra nueva*– que comentan sobre los temas más variados, sin excluir los económicos y políticos. Manteniendo un estilo respetuoso frente al gobierno, estas revistas trazan claramente su propia línea, proveen al lector con esquemas intelectuales independientes, y ofrecen información y análisis distintos de los oficiales.

Asímismo, en los 90, gracias a donaciones internacionales (principalmente europeas y norteamericanas), Cáritas, instrumento de la Iglesia para la distribución de alimentos, medicinas, y otros recursos asistenciales, se convirtió en la principal fuente de apoyo, aparte del Estado, a aquéllos carentes de recursos. Cáritas involucra a muchas personas en la organización y distribución de sus recursos, facilitando, por tanto, el crecimiento y desarrollo de una autonomía social independiente del Estado.

El papel de la Iglesia en Cuba en los 90 se asemeja al que le ha correspondido, en diversos momentos, bajo regímenes autoritarios en otras latitudes. La experiencia dinámica, pujante, y confiada de la Iglesia en Cuba en los 90 es dramáticamente distinta de su situación en décadas anteriores. Pero la expansión de los espacios de la sociedad civil en Cuba no se limita a la acción de la Iglesia.

El debate sobre los temas económicos en Cuba se remonta a la década de los 60. Ernesto (Che) Guevara fue uno de los célebres polemistas. Los debates económicos se reanudan periódicamente a través de los años. Sin embargo, con el crecimiento de los centros de investigación establecidos en primera instancia por el partido, y la profesionalización de la labor en las Universidades y en los institutos directamente vinculados a los ministerios, el número y tipo de participantes en los debates económicos se va ampliando a mediados de los 80 y, particularmente, en los 90.⁹ Ya en los 90 los debatientes académicos contribuyen activamente¹⁰ y proponen ideas verdaderamente novedosas que, de ser adoptadas, implicarían cambios importantes en la organización de la economía.¹¹

La ampliación de la pluralidad de participación en los debates económicos se deriva directamente de la política del gobierno y del partido al crear centros

⁹ PEDRO MONREAL, “The Economics of the Present Moment,” *Toward a New Cuba? Legacies of a Revolution*, ed. Miguel Angel Centeno y Mauricio Font (Boulder: Lynne Rienner, 1997), pp. 204-206.

¹⁰ GILLIAN GUNN CLISSOLD, “Cuba’s Employment Conundrum Pushing the Limits of Debate: January to July 1995,” *Cuba Briefing Paper Series*, no. 14 (May 1997).

¹¹ Por ejemplo, JULIO CARRANZA VALDÉS, LUIS GUTIÉRREZ URDANETA, y PEDRO MONREAL GONZÁLEZ, *Cuba: La restructuración de la economía, una propuesta para el debate* (La Habana: Editorial Ciencias Sociales, 1995).

de investigación. Sin embargo, la denuncia explícita en el “Informe del Buró Político”, leído por el General Raúl Castro el 23 de marzo de 1996, de la labor de algunos de los mejores centros de investigación indica que los resultados de esa ampliación del espacio participativo no fue del agrado oficial en todos sus aspectos. A pesar de las medidas represivas adoptadas contra ciertos centros y diversos investigadores, la gran mayoría de los investigadores aludidos continúan con su labor investigativa, aunque vinculados a otros centros.

El alcance represivo, por tanto, resultó ser menor de lo que pudo inferirse por la agresividad verbal del ataque de marzo de 1996, en parte porque se descubrió que estos investigadores, fundamentalmente, exponían corrientes de opinión que recibían calor y apoyo entre funcionarios de mediano y alto nivel. También, en parte, hubo una reacción importante de la sociedad civil internacional, inclusive de investigadores de filiación izquierdista en diversos países quienes protestaron en defensa de sus colegas cubanos. Es la primera vez desde la constitución del régimen revolucionario que intelectuales acusados de un comportamiento aparentemente no aceptable logran salir relativamente ilesos del incidente.

Tanto la ampliación de la temática y de los participantes en el debate, como la limitación de la represión, subrayan una vez más el inicio de la transformación del régimen político. Bajo los regímenes políticos vigentes en décadas anteriores, la represión probablemente no habría titubeado.

La sociedad civil se amplía en Cuba también en sus bases. En septiembre de 1993, el gobierno cubano aprobó la transformación de las granjas estatales en Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC). Como era quizás de esperarse, en sus instancias iniciales “en el ejercicio de las relaciones autogestionarias la mayoría de las empresas había comenzado a actuar con los métodos de gestión centralizada y verticalizada similares a los que regían la relación granja-empresa.”¹² Lo novedoso, sin embargo, es que los investigadores logran fácil y abiertamente recoger las protestas de los cooperativistas que comenzaban a insistir en que querían participar eficazmente.

Un interesante estudio de caso en Quivicán (provincia de La Habana) indica un mayor margen de posibilidades participativas en la UBPC.¹³ En octubre de 1994, a un año de su establecimiento, por primera vez varias propuestas de la junta de administración son rechazadas por la asamblea de cooperativistas de la UBPC “Abel Suárez.” Este suceso ocurrió accidentalmente. Los representantes de la empresa y del sindicato municipal, quienes asistían puntualmente a las asambleas, se retrasaron. Después de un titubeo inicial, se decidió proceder con la asamblea, sin ellos, porque había quorum. El resultado liberó a los

¹² NIURKA PÉREZ ROJAS y CARY TORRES VILA, “UBPC: hacia un nuevo proyecto de participación,” en *Cuba: la participación y los retos del futuro*, ed. Haroldo Dilla (La Habana: Ediciones CEA, 1996), p. 179.

¹³ BEATRIZ DÍAZ, “Cooperativización agrícola reciente: estudio de caso en Cuba,” ponencia presentada en el Congreso Internacional del Latin American Studies Association, Washington, DC, septiembre, 1995.

cooperativistas para adoptar medidas en esa asamblea y posteriormente. En marzo de 1995, la asamblea revocó el mandato del jefe de aseguramiento, quien había sido miembro del consejo de la junta de administración desde su fundación.

Ninguno de estos cambios participativos, por supuesto, es contestatario del régimen político cubano. Es más, las UBPC fueron creadas por decreto. El comportamiento de los cooperativistas en todos los casos señalados cae perfectamente dentro de las normas legales. Pero es un comportamiento marcadamente distinto al que prevalecía anteriormente. Se debilita el patrón normativo de “recibir orientaciones.” Se insiste en el derecho realmente democrático de participar en las decisiones. Los regímenes políticos anteriores eran arraigadamente verticalistas; esta democratización desde la base es mucho más posible bajo un régimen autoritario. Los organismos de control del Estado y del partido se repliegan, y la ciudadanía poco a poco construye sus derechos dentro del marco de la ley. Es un proceso de participación, por fin, de carácter democrático, ya no sólo autoritario en este caso.

También es evidente un alto nivel de variación en la participación individual en las oficialistas organizaciones de masas que forman parte del régimen político. A pesar de su verticalismo histórico, las experiencias dentro de estas organizaciones han sido diversas, y posiblemente lo son más aún actualmente. A mediados de los 90, los estudiantes miembros de la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM), según una investigación realizada, valoraban la labor de la FEEM de forma muy variada dependiendo del plantel estudiantil de que se tratara.¹⁴ En algunas escuelas, solamente el 20 por ciento de los estudiantes afirmaban que la FEEM realizaba una “buena” labor mientras que en otras esa proporción sobrepasaba el 60 por ciento. La respuesta más típica de los estudiantes en seis escuelas estudiadas fue que la labor de la FEEM era “regular.” Estas respuestas indicaban, por supuesto, que los estudiantes de secundaria no tenían miedo a criticar a una organización oficial. Igualmente interesante es la variación porque señala una capacidad valorativa importante y sutil, propia de una participación democrática también incipiente.

Surgen además movimientos comunitarios o de barrio con fines diversos. En un estudio comparativo, investigadores cubanos descubren un movimiento de horticultores en el pueblo de Santa Fe, al oeste de la Ciudad de La Habana, otro movimiento para la construcción de viviendas en el barrio de Atarés (municipio Cerro, Ciudad de La Habana), y un tercero en el barrio El Condado (Villa Clara) para la construcción de viviendas y obras sociales.¹⁵ En los tres casos, hay un estímulo oficial de algún tipo en el inicio de estos movimientos.

¹⁴ MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas de Cuba, “La FEEM: espacio para la participación juvenil,” Ponencia presentada en el XX Congreso Internacional del Latin American Studies Association, Guadalajara, México, 17-19 de abril de 1997.

¹⁵ HAROLDO DILLA ALFONSO, ARMANDO FERNÁNDEZ SORIANO, y MARGARITA CASTRO FLORES, “Movimientos comunitarios en Cuba: un análisis comparativo” (La Habana: mimeo, 1997).

Pero, en su evolución, estos nuevos movimientos sociales van creando espacios de autonomía, marginando las actividades de las organizaciones de masa de carácter oficial, y enfrentando en algunos casos obstáculos creados por la actuación del gobierno municipal.

Estos movimientos de barrio, por supuesto, no se enfrentan al régimen político. Surgen por iniciativa oficial, y se apegan a las leyes. Pero son grupos caracterizados por un alto margen de autonomía con relación a las entidades oficiales. Buscan suplir las deficiencias evidentes en la acción estatal. Generan sus propios recursos y amplían sus actividades para incluir tertulias sociales y culturales. Estos movimientos eran inimaginables en los regímenes políticos anteriores en Cuba, pero pueden existir bajo un régimen autoritario en que el Estado cesa de insistir en el control detallado de la vida del barrio y, lo que es quizás más importante, pierde el poder de hacerlo aún cuando retenga ese deseo.

CIRCULACIÓN DE LAS ÉLITES

Entre 1965 y 1980, no hubo ningún cambio en la membresía del Buró Político del Partido Comunista. Al finalizar el IV Congreso del Partido en 1991, sin embargo, sólo quedaban cinco de quienes fueron miembros del Buró Político en 1975: los hermanos Castro, Juan Almeida, Carlos Rafael Rodríguez, y José Ramón Machado. De una cúpula rígida, el sistema político pasó a tener una gran fluidez.

Desaparecen de la vida pública nombres que, en algún momento, fueron pilares del régimen, tales como Humberto Pérez, Antonio Perez Herrero, Ramiro Valdés, Guillermo García, Arnaldo Ochoa, Diocles Torralba, Luis Orlando Domínguez, Jorge Risquet, Carlos Aldana. La rotación a nivel de secretario-general del partido en las provincias ha sido aún más vertiginosa.

Las nuevas caras del gobierno son, por lo general, mucho más jóvenes. El rejuvenecimiento del liderazgo del régimen político implica su disposición a adoptar algunas nuevas ideas e instrumentar nuevos estilos de hacer política. También implica una tolerancia de ciertos espacios políticos más amplios dentro de un marco autoritario y bajo la égida de Fidel Castro, y el probable intento de estos funcionarios más jóvenes de seguir gobernando, o por lo menos de participar activamente, en la vida nacional en el próximo milenio.

PRIVILEGIOS A EXTRANJEROS

Si algo caracterizó al régimen político cubano anterior a 1989, fue su nacionalismo económico. El socialismo en Cuba fue fundado sobre la base de la expropiación de las empresas extranjeras. No es necesario detenernos en un análisis de los importantes aunque insuficientes cambios económicos para resaltar algunas de sus características políticas más importantes y, quizás, sorprendentes.

El Estado cubano hoy estimula y protege la inversión extranjera, garantizando sus derechos de propiedad y un pleno control sobre el sindicato obrero de la empresa extranjera, mientras que prohíbe la formación de empresas privadas a ciudadanos cubanos, más allá del trabajo por cuenta propia con familiares.

Los regímenes autoritarios han convivido felizmente con el capitalismo en distintas épocas y partes del mundo y, en particular, han concedido privilegios, a veces desmesurados, a inversionistas extranjeros. La innovación cubana es la combinación de los privilegios a los inversionistas foráneos con la prohibición de actividades mercantiles o productivas privadas en gran escala a sus propios ciudadanos.

La conducta del Estado frente a las empresas extranjeras es consistente con las experiencias de otros regímenes autoritarios. En 1992, se modifica la Constitución de la República para brindar garantías a esos extranjeros. Diversas empresas extranjeras, a su arribo a Cuba, realizan una labor típica de cabildeo individual y colectivo para lograr garantías adicionales, que se concretan eventualmente en la ley de inversión extranjera aprobada en 1995.

La despenalización del dólar, y la exigencia de que ciertas entidades en el país funcionen en moneda libremente convertible, permite a las empresas internacionales operantes en Cuba reducir su riesgo por variaciones del tipo de cambio. Aunque no fue ésa la razón inicial de la dolarización —ésta ocurre, como en otros casos, por la pérdida de poder del Estado— una consecuencia de la dolarización es permitir y facilitar que las empresas extranjeras funcionen como enclaves injertos en, pero no parte orgánica de, la economía nacional.

Igualmente impresionante es el cabildeo de las empresas extranjeras para obtener concesiones monopólicas del Estado cubano. En vez de abrir la economía a la competencia entre diversas empresas nacionales o extranjeras, la dirección gubernamental ha preferido negociar caso por caso, concediendo dádivas y ventajas a ciertos empresarios internacionales y excluyendo a otros.

El Estado cubano, por tanto, ha creado una organización económica marcada por cierto mimetismo: copia lo peor de la experiencia histórica del capitalismo latinoamericano al depender excesivamente de empresas extranjeras con concesiones monopólicas y condiciones de enclave económico. ¿Dónde estará Karl Marx cuándo nos hace falta?

MERCANTILIZACIÓN DE LA VIDA PRIVADA Y PÚBLICA

La erradicación de la prostitución fue una de las hazañas del régimen político revolucionario y, con razón, motivo de orgullo para la Federación de Mujeres Cubanas y para el gobierno. La reaparición de la prostitución en gran escala en los 90 es, por tanto, una de las múltiples señales de cambio de régimen político.

La prostitución solamente puede existir porque la toleran las autoridades y, en particular, la policía y los gerentes de los hoteles y centros turísticos afines. La prostitución, además, subraya los importantes cambios normativos que sufre ya la sociedad cubana. Igualmente notable es la promoción oficial de un turismo en Cuba que impulsa la prostitución. Una señal de esta peculiar conducta fue la publicación de fotografías de mujeres cubanas semi-desnudas en la revista *Playboy*. La publicación de tales fotos no es en sí sorprendente. La sorpresa es que el embajador de Cuba en Francia, el Instituto Nacional de la Industria Turística, y la empresa Cubanacán organizaron la visita de los representantes

de la revista, y Cubanacán sirvió de “intermediario” entre los fotógrafos y las mujeres, convenciendo a éstas de que se desnudaran.¹⁶ La promoción turística de Cuba en el extranjero, marcada por la imagen de una mulata con poquísimos ropas, es cómplice de la prostitución.

De la misma manera, no debe sorprender el nivel de corrupción económica que se ha desatado. Cuando –en cualquier país– se amplía la economía de mercado mientras que el Estado insiste en mantener tanto un alto y detallado nivel de ingerencia económica como la máxima discrecionalidad en manos de sus funcionarios, la corrupción procede casi automáticamente. Para eliminar la corrupción monetaria, hay que suprimir por lo menos uno de esos tres factores. En países con economías capitalistas, a veces se reduce el peso del Estado sobre la economía, en otros casos se reduce la discrecionalidad. En Cuba en los 60, prácticamente se suprimió la economía de mercado. En Cuba en los 90, esos tres factores conviven, y sirven de caldo de cultivo de la corrupción.

El régimen revolucionario cubano, a veces con filios puritanos, en sus instantes de fundación intentó erradicar la corrupción, de la cual la prostitución era un ejemplo. Un régimen autoritario convive con la corrupción y tolera y a veces estimula la prostitución.

LIMITANTES DE LA HIPÓTESIS

En su estudio de los regímenes post-totalitarios europeos, Juan Linz recomendó una cautela imprescindible.¹⁷ A diferencia de regímenes que nunca tuvieron una vocación “totalitaria,” los post-totalitarios –donde incluyo a una Cuba “autoritaria”– retienen estructuras políticas, sociales, y económicas de sus características anteriores. Aunque éstas pueden ser transformadas, no desaparecen del todo hasta que no se reemplace el régimen plenamente. Señala Linz dos legados adicionales. Para quienes todavía apoyan ese tipo de régimen, normalmente hay algo atractivo, un “logro,” que desean retener y defender. Y para quienes recuerdan paredón, prisión, exilio, y abuso, subsiste un rechazo y odio virulento. Aunque Linz evidentemente no tenía en mente a la Cuba de los 90 cuando desarrolló su análisis, sus perspicaces observaciones requieren una reflexión final.

Los cambios descritos en este artículo son modestos, por supuesto. Subsiste un sistema de partido único, con un Estado que se arroga el derecho de hacer y deshacer en la economía, y que reprime a la oposición aunque sus “ofensas” sean ínfimas. Con pocas y solapadas excepciones, la máxima dirigencia del gobierno y del partido no tiene vocación de cambio político. El punto central del análisis no es el compromiso reformista de la cúpula del poder, sino la pérdida de su capacidad para gobernar como lo había hecho y todavía lo desearía. Para muchos que apoyan a este régimen político, hay “logros” que

¹⁶ JEFF COHEN, “Cuba Libre,” *Playboy*, 38 N° 3 (March 1991): 69-75, 157-158.

¹⁷ JUAN J. LINZ, “Totalitarian and Authoritarian Regimes,” *Handbook of Political Science*, vol. 3, ed. Fred Greenstein and Nelson Polsby (Reading, Mass.: Addison-Wesley, 1975), pp. 336-350.

quieren proteger. Dos son particularmente importantes: la defensa de la nación y su soberanía, y el mantenimiento de un sistema de protección social que incluye servicios gratuitos de educación y salud pero que no se limita a ellos. Igualmente, para una buena parte del exilio cubano, el rechazo y el odio marcan su criterio y su conducta.

Todas estas observaciones no son menos importantes que aquéllas en secciones anteriores de este artículo, pero tampoco son más importantes. El Estado carece ya de los instrumentos necesarios para gobernar a su libre albedrío sobre algunas cuestiones importantes. La ciudadanía empieza a comportarse con márgenes superiores de autonomía. El riesgo de protesta, y hasta de violencia política y sobre todo criminal, es mayor. La descomposición paulatina del viejo régimen desemboca en el autoritarismo.

CONCLUSIÓN

No hay motivo de celebración. Para quienes desean una Cuba plenamente democrática, falta mucho por cambiar. Cuba sigue careciendo de un régimen democrático. Para quienes sufren los descalabros de la economía cubana en los 90, las esperanzas de mejoría siguen siendo remotas y poco confiables. Para quienes fueron parte de la épica nacionalista y revolucionaria que tomó posesión de las empresas extranjeras, erradicó la prostitución, redujo al mínimo la corrupción monetaria, y participó en el trabajo voluntario y las luchas internacionalistas, los 90 representan una pesadilla, una tragedia. Para la sociedad civil que escasamente balbucea, los retos y los obstáculos parecen abrumadores.

Cuba ya marcha, sin embargo, hacia un nuevo sistema político. Existe un Estado más débil que el que imperaba durante las tres décadas anteriores. Pierde poder y se le pierde miedo. Por eso precisamente es que puede surgir una oposición organizada. El análisis conduce a la hipótesis de una mayor conflictividad, de más protesta así como de más represión. Paradójicamente, el Estado se debilita, lo cual abre espacios a la oposición, y conduce aún a más represión. El viejo Estado cubano no tenía que ejercer medidas represivas: todos conocían su poder y su voluntad y se abstendían de hacerle frente, quedándose en su casa o marchándose del país. La auto-censura, y la internalización de la represión, caracterizaban antes al sistema político cubano. Hoy los intelectuales intentan afectar el futuro del país, los cooperativistas desean ejercer realmente el poder en las UBPC, los miembros de las organizaciones de masas expresan quejas, los movimientos de barrio emergen como sustitutos de esas desprestigiadas organizaciones de masas, y todos ellos y muchos más –inclusive miembros del partido y funcionarios del gobierno– participan directa o indirectamente en el mercado ilegal, fuente fundamental de autonomía económica.

Cuba ya transita hacia un régimen autoritario, aunque retiene las estructuras de los regímenes anteriores y una cúpula del poder que prefiere gobernar como antes lo hacía sin tantas dificultades. Este régimen político es más inestable que sus antepasados, en parte porque depende tanto de la salud y del talento de una sola persona. El autoritarismo, sin embargo, puede perdurar por años, invocando una retórica revolucionaria cada vez más carente de apoyo

☞ ¿Comienza una transición hacia el autoritarismo en Cuba? ☞

popular, financiada por empresas extranjeras con jugosos privilegios, y favorecida, como en décadas anteriores, por enemigos externos torpes que le extienden a este régimen uno de sus principales soportes –la muy difundida convicción de que sólo este régimen político, a pesar de transar con capitales foráneos, defiende a una patria soberana.

No hay himnos para cantar las hazañas del autoritarismo, ni tampoco se los merece, pero parece, sin embargo ser el nuevo régimen político que comienza a imperar en Cuba.

